**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLOTA PESQUERA DERIANCOMP S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 15 días del mes de Julio del dos mil veinte, a las 14h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Puerto pesquero Artesanal de la ciudad de Esmeraldas, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de la **Empresa FLOTA PESQUERA DERIANCOMP S.A.** *Sr. Joffre Clemente Copete Granja*, accionista y propietario de 99.000 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un dólar cada una, por un valor total de USD $ 99.000.00, y la Srta. Paula Copete Granja accionista y propietaria de 1000 Acciones Ordinarias, de Valor nominal de un dólar cada una, por un valor de $ 1000.00 Preside la sesión el *Sr. Joffre Clemente Copete Granja*, en su calidad de Accionista mayoritario actúa como Secretario Ad Hoc el Sr Jimmy Intriago Nazareno Presidente Ejecutivo de la empresa - El Presidente el Directorio pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de cien mil dólares equivalente al 100 % del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum.- Siendo las 15h00 el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se de lectura al Orden del Día para la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLOTA PESQUERA DERIANCOMP S.A.: 1.** Informe anual del Gerente, y Comisario de Fiscalización .- **2.** Conocimiento de Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2019, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus Anexos. **3.**- Distribución de dividendos.

Los Estados Financieros han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.- El Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE, COMISARIOS.-** El Secretario Ad Hoc de la Junta da lectura al informe Anual de Gerencia y al Informe del Comisario.- El Presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente y Comisario correspondientes al año 2019, La Junta General conoce los informes del Gerente, Comisario y Auditores correspondientes al año 2019 y los aprueba.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.-** La Presidencia Informa que fueron encontrados unos errores en los Balances presentados en Mayo del año en curso; pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año de 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad.

- **Activos Totales al 31 de Diciembre de 2019** **$ 1.680.116,51**
- **Pasivos Totales al 31 de Diciembre de 2019** **$ 1.486.693,67**
- **Patrimonio Neto Total al 31 de Diciembre de 2019** **$ 193.422,84**
- **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** **$ 1.680.116,51**
- **Total de Ingresos** **$ 4.102.168,58**
- **Total de Costos y Gastos** **$ 4.019.956,96**
- **Utilidad del Ejercicio 2019** **$ 82.211,62**

Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto

Y se aprueba se realice el procedimiento de sustitutiva ante el SRI del Balance del año 2019.

**TERCER PUNTO: DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**

*Sr. Joffre Clemente Copete Granja*, accionista y propietario de 99.000 Acciones Ordinarias, y la Srta. Paula Copete Granja accionista y propietaria de 1000 Acciones Ordinarias, acuerdan no realizar la Distribución de Dividendos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, siendo firmada el Acta por todos los asistentes, sin pena de nulidad, de conformidad con la ley.- Se termina la sesión a las 16h45 horas.

Sr. Joffre Clemente Copete Granja
**ACCIONISTA**

Sr. Jimmy Leovigildo Intriago Nazareno
**SECRETARIO AD-HOC**

Srta. Paula Copete Granja
**ACCIONISTA**